

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

120**SERRANILLOS DEL VALLE**

OFERTAS DE EMPLEO

Decreto de Alcaldía número 229/2015.—Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección para el acceso a una plaza de peón de mantenimiento del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, por concurso-oposición, dentro del proceso de funcionarización.

Visto informe de Secretaría e Intervención sobre admisión de solicitudes dentro del proceso de funcionarización del Ayuntamiento de Serranillos del Valle de fecha 24 de marzo de 2015.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2015, publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 41, de 18 de febrero de 2015, así como su anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” número 49, de fecha 26 de febrero de 2015, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos

— Doña Raquel Ruiz Aceñero, con DNI número 52970597-X.

Relación de aspirantes excluidos

— Ninguno.

Segundo.—Dado que no figura ningún aspirante en la relación de excluidos, no procede lo previsto en la base octava sobre plazos de subsanación de defectos causantes de su exclusión, por lo que dicha lista queda automáticamente elevada a definitiva.

Tercero.—La fecha del primer ejercicio de la fase de oposición comenzará a las diecisiete horas del lunes 13 de abril de 2015, en el Salón de Plenos Municipal. El aspirante irá provisto de su DNI.

Cuarto.—El tribunal calificador de las pruebas selectivas se compondrá de la siguiente forma:

- Presidenta: doña María del Prado de la Asunción Camacho.
Suplente: doña Patricia Mata López.
- Secretaria: doña Marta Abella Rivas, secretaria de la Corporación.
Suplente: doña Sonia Justo Justo.
- Vocales:
 - Titular: don Javier Ruiz Rodríguez.
Suplente: doña Elsa María Aparicio García.
 - Titular: don César Mora Sánchez-Arévalo.
Suplente: doña Manuela Bello Fernández.
 - Titular: doña Elena Caron Madroñero.
Suplente: doña María José López Carrión.
- Asesores del tribunal:
 - Titular: don José Antonio Martín Caballero.
Suplente: don Isidro del Viso Guzmán.

Quinto.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Serranillos del Valle.

En Serranillos del Valle, a 27 de marzo de 2015.—La alcaldesa-presidenta, Belén Cruz García.

(02/2.126/15)

